



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2019
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

32

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2019
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

32

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.32.2019>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2019

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 32, 2019

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL

ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

MISCELÁNEA · MISCELLANY

PORTUGAL Y LA FALLIDA PAZ CON FRANCIA: MEDIACIÓN ESPAÑOLA Y CORRUPCIÓN FRANCESA (1796-1800)

PORTUGAL AND THE FAILED PEACE WITH FRANCE: SPANISH MEDIATION AND FRENCH CORRUPTION (1796-1800)

Ainoa Chinchilla Galarzo¹

Recibido: 16/10/2018 · Aceptado: 07/05/2019

Doi: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.2019.22893>

Resumen

Este trabajo pretende mostrar cómo funcionaban los resortes de la alianza hispano-francesa mediante el estudio de uno de los casos diplomáticos más interesantes: el fallido intento de paz entre Portugal y Francia con la mediación española. Unas negociaciones sujetas a multitud de problemas y cambios políticos, así como a la corrupción, a las luchas de poder, a miedos y al cumplimiento de las respectivas alianzas, en el periodo que va de 1796 a 1800. El artículo se ha estructurado en cuatro grandes bloques que dependen del cambio en las conversaciones.

Palabras clave

Doble diplomacia; corrupción; lucha de poder; mediación española; finales del siglo XVIII.

Abstract

This paper aims to show how the threads of the Spanish-French alliance worked by studying one of the most interesting diplomatic cases: the failed attempt of peace between Portugal and France with Spanish mediation. These negotiations subject to a multitude of problems and political changes, as well as to corruption, to power struggle, to fears and to the fulfillment of the respective alliances, in the period from 1796 to 1800. The article has been structured in four large blocks that depend on the change in conversations.

1. Universidad Complutense de Madrid. C. e.: ainochin@ucm.es

Este trabajo se ha realizado con la ayuda de un contrato predoctoral de Formación de Profesorado Universitario (FPU17/00717) otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y con el inestimable apoyo de mis directores de tesis José Cepeda Gómez y María Dolores Herrero Fernández-Quesada.

Keywords

Double diplomacy; corruption; power struggle; Spanish mediation; late eighteenth century.

.....

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo a través de su división en cuatro partes pretende dilucidar cómo afectó el importante asunto de la paz franco-portuguesa en la alianza entre España y Francia a finales del siglo XVIII. En la primera parte se tratará de la lucha de Portugal por conseguir el estado de potencia neutral durante guerra del Rosellón y el cambio al estatus de potencia beligerante. En la segunda, la búsqueda de un tratado de paz que nunca se llegaría a ratificar, lo que entronca directamente con el bloque tercero, donde se mostrarán los hilos de la corrupción y de la doble diplomacia (oficial y oficiosa). Por último, la cuarta parte se centrará en los intentos finales de una negociación que acabará en guerra.

Uno de los principales objetivos es mostrar la escandalosa corrupción que se daba en el gabinete francés, ligada a la consecución de una doble diplomacia pretendiendo clarificar sus resultados en la negociación franco-portuguesa. Del mismo modo es nuestra intención demostrar el empeño del gobierno español por salvaguardar uno de sus intereses dinásticos a toda costa, haciendo todo lo posible por evitar la guerra con Portugal. Además, se persigue sacar a la luz el papel de Inglaterra detrás de la escena que enmarcaba a las potencias integradas en las conversaciones, dilucidar cuál era el nivel de control que ejercía sobre el gobierno portugués y ver el grado de alianza o sumisión que había entre estas potencias.

Asimismo, la novedad de este artículo reside en el hecho de realizar un estudio de esta fallida paz, por medio de las fuentes documentales conservadas en el Archivo Histórico Nacional, cuya ingente documentación nos muestra partes desconocidas de estas negociaciones. Lo mismo ocurre con las fuentes primarias conservadas en el *Arquivo Nacional da Torre do Tombo*, que viene a completarse con lo aportado por los archivos franceses: los *Archives Nationales* y el *Archive du Ministère des Affaires Étrangères*. Todo esto unido a la aportación de la historiografía francesa y española que muestran complementariamente la visión de esta frustrada negociación a través de la documentación conservada principalmente en los archivos franceses.

A esto se debe añadir el interés por analizar cómo la historia de la diplomacia portuguesa trata un asunto tan complicado, desde la óptica de la unión anglo-portuguesa. Aspecto este muy poco conocido que ha quedado oculto en algunos casos o que se ha trabajado de forma fragmentada y que viene a entroncar con la dificultad del estudio de las relaciones internacionales en el reinado de Carlos IV, tan necesario de una profunda revisión. Precisamente por ello se ha tratado de investigar de forma novedosa la mediación de España en la fallida negociación de paz entre Francia y Portugal, intentando ofrecer una visión de conjunto, teniendo en cuenta a todos los actores y con una amplia cronología.

2. LA LUCHA POR EL ESTATUS DE POTENCIA NEUTRAL

Tras la muerte de Luis XVI, en enero de 1793, no tardó en desatarse la guerra en el continente europeo. Francia la declaraba a Inglaterra en febrero de ese mismo año y justo un mes después hacía lo propio con España, mientras que Portugal

quedaba en situación comprometida ya que estaba unida a sendas potencias por la firma de tratados de alianza y ayuda mutua². Después del estallido del conflicto el gabinete portugués dudaba entre mantener la neutralidad o lanzarse a la lucha y pronto se decidió por tomar parte en esta contienda, aunque nunca recibiera la declaración de guerra formal por parte de Francia. El comportamiento para con Portugal de las dos grandes potencias del momento, Francia e Inglaterra, le llevaba a una posición secundaria que daba lugar a la dinámica política que este país seguirá a lo largo de estos años. Una política dudosa que girará en torno al mantenimiento de la antigua alianza con Gran Bretaña y al intento de sostener una buena relación con el gobierno español³.

A estos efectos, el gabinete de Lisboa firmaría dos convenciones de forma separada con dichas potencias. Primero con España, el 15 de julio de 1793 y más tarde con Inglaterra, el 26 de septiembre de 1793. Por medio de estos tratados, Portugal mandaba un cuerpo de artilleros de 6.000 hombres al Rosellón que lucharía contra las armas francesas, mientras que los barcos portugueses se unirían a las escuadras inglesas para ejercer el bloqueo de las costas francesas⁴. No obstante, a finales de 1794 comenzaban las tentativas de paz entre España y Francia, aunque no fue hasta la primavera de 1795 cuando empezaron las negociaciones de forma seria entre los dos gobiernos. Fue este el momento elegido por el gabinete portugués para clarificar su situación con respecto a Francia. Luis Pinto, ministro de Estado portugués, dejaba totalmente clara cuál era su postura: «la corte de Portugal no se ha considerado jamás en guerra con la Francia»⁵.

Acontecimientos ajenos venían a trastocar la posición de la corte lusa, pues el 22 de julio de 1795 en Basilea se firmaba la paz entre España y Francia. Las negociaciones se habían llevado en secreto por parte del gobierno español con respecto a su aliado portugués⁶ y ponían a este último en una situación algo delicada, ya que en uno de los artículos (el decimoquinto) se reconocía la mediación de Carlos IV en favor de la reina de Portugal⁷. Por este adquiría el estatus de potencia beligerante con respecto a la potencia francesa y entraba en una especie de dependencia con respecto al gobierno español en todo lo concerniente a Francia. Esta «dependencia» con la que algunos autores portugueses han calificado la mediación española para con Portugal, nace de un interés personal del monarca, como bien ha estudiado el profesor Emilio La Parra, por mantener unas buenas relaciones diplomáticas con el país vecino, pues su hija, Carlota Joaquina, estaba casada con el regente y heredero de la corona Don João⁸.

2. La ligazón del gobierno portugués con el de Londres se regía por el tratado de Methuen, firmado en 1703, mientras que las relaciones no siempre fáciles con España, se guiaban por el tratado de El Pardo de 1778.

3. VICENTE, 1998: 160-161; (2001): 1119-1121.

4. BORGES DE MACEDO, 1987: 331. GODECHOT, (1973): 283. VENTURA, (2001): 974.

5. Carta del embajador español en Lisboa marqués de Oira a Manuel Godoy, Lisboa, 10/05/1795, Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, leg. 4437.

6. BARREIROS, (1958): 5.

7. Tratado de paz entre España y Francia firmado en Basilea, 22/07/1795, AHN, Estado, leg. 3401.

8. Documento adjunto a las instrucciones del embajador francés en Madrid, Pérignon, París, lluvioso año IV (21/01/1796-19/02/1796), *Archives du Ministère des Affaires Étrangères* (en adelante AMAE), *Correspondance politique Espagne* (en adelante Corresp. pol. Esp.), L. 639. LA PARRA LÓPEZ, 2003: 230. MALAFAIA, 2006: 281.

Realmente con la paz de Basilea la situación del territorio portugués no mejoraba, sino que se agravaba. En esta coyuntura al gabinete luso solo le interesaba mantener su neutralidad a cualquier precio, porque de ella obtenía ventajas comerciales y mantenía la navegación con sus colonias⁹, pero ese estatus dependía en gran medida de Francia¹⁰. Para dicho país la alianza con la potencia inglesa era un pilar primordial de sus relaciones exteriores, algo que Francia nunca podría reemplazar¹¹. Por ello, el objetivo de sus mandatarios consistía en prolongar las buenas relaciones con el gobierno revolucionario, evitando siempre un menoscabo en la sólida alianza con Gran Bretaña. Además, Portugal debía controlar las oscilaciones que se pudiesen producir a tenor de la unión entre Francia y España, puesto que las negociaciones de alianza entre dichas potencias comenzaban muy poco después de Basilea y el gabinete portugués necesitaba obtener garantías de los dos estados para mantener a salvo sus costas, de la misma manera que proteger su comercio con Brasil¹².

Por ello, en enero de 1796¹³, Santos Branco, enviado portugués a París, va a abrir una negociación con el Directorio de un tratado para la restitución de las presas portuguesas hechas por los corsarios franceses¹⁴. Aquí no se comenzó hablando de un estatus de neutralidad sino de un simple intercambio de dinero, unos dos millones de cruzados, para resarcirse de las pérdidas comerciales que esta «no» guerra con Francia le había causado al gobierno portugués¹⁵. Estas primeras conversaciones eran un simple intento del gabinete luso por alcanzar su objetivo: salvaguardar su comercio marítimo¹⁶. Y tras el infructuoso primer acercamiento, en abril de 1796, la corte portuguesa aceptaba la mediación española para negociar con Francia un tratado de no beligerancia en el que se debía especificar que Portugal siempre había mantenido la estricta neutralidad con respecto a Francia, pese a haber entrado en la coalición antirrevolucionaria con la firma de los ya mencionados convenios del año 1793. Esta debía ser la base sobre la que el gobierno español había de tratar la aceptación del estatus de potencia neutral para Portugal. En este segundo intento se pretendió conseguir el reconocimiento de la neutralidad portuguesa, el cese de hostilidades, la libertad de prisioneros e indemnizaciones recíprocas¹⁷.

Llegado el mes de mayo se producían nuevos cambios. La negociación se trasladaba a Madrid y el embajador francés en dicha ciudad, el general Pérignon, recibía

9. TELO y LA TORRE GÓMEZ, 2000: 20-21.

10. Carta de Manuel Godoy a Domingo de Iriarte, enviado extraordinario español para las negociaciones de la paz de Basilea, San Ildefonso, 10/09/1795, AHN, Estado, leg. 3401.

11. FONSECA, 1986: 121-122.

12. BORGES DE MACEDO, 1987: 332. LABOURDETTE, 1985: 157.

13. En diciembre de 1795, ya hemos encontrado contactos extraoficiales entre el gobierno francés y el portugués, a través del enviado extraordinario portugués a La Haya, Antonio de Araújo y el ministro plenipotenciario francés en dicha urbe, en los que se trató el tema de los respectivos prisioneros. Carta de Araújo de Azevedo al ministro plenipotenciario Noël, La Haya, 26 frimario año IV (15/12/1795), AMAE, *Correspondance politique Portugal* (en adelante Corresp. pol. Port.), L. 121.

14. Carta del encargado de negocios francés en España, D'Hermand al ministro de relaciones exteriores francés, Charles Delacroix, Madrid, 15 frimario año IV (6/12/1795), AMAE, Corresp. pol. Esp., L. 638.

15. Copia de un extracto de una carta de José Antonio dos Santos Branco al ministro de Estado portugués, Luis Pinto, París, 31/01/1796, AHN, Estado, leg. 6668.

16. VENTURA, 2001: 974.

17. Carta de Manuel Godoy al embajador español en París, Bernardo del Campo, Aranjuez, 27/04/1796, AHN, Estado, leg. 6677. VENTURA, 2003: 568-569.

las instrucciones de su gobierno con respecto a la no beligerancia portuguesa y estas eran determinantes: «el estado de Portugal respecto de la Francia no era el de neutralidad, sino el de guerra y que así solo podía hablarse de paz». Y en ellas se exigía la cesión de territorios en el Amazonas, la libre navegación de ese río, una indemnización de 25 millones y la admisión de los buques franceses en Portugal. A estas duras condiciones se le unía la negativa del cese de hostilidades hasta que los portugueses aceptasen las propuestas de paz francesas¹⁸. El embajador francés proponía una serie de artículos mediante los cuales Francia pretendía obtener dos cosas: poner fin a las ventajas que Portugal daba a su aliada¹⁹ y, por otra parte, mostrar que el papel de esta potencia no era el de neutral, sino el de beligerante. Sin embargo, estas pretensiones se van a encontrar con la negativa por activa y por pasiva de la reina María I a aceptar las condiciones de paz del gobierno francés. Finalmente, será ella misma la que acabe cediendo al proponer el envío de un negociador a París para tratar, ya sí, la paz con Francia²⁰.

Al comienzo del verano el gabinete portugués, ante la inminente conclusión del tratado de alianza entre Francia y España, no hacía más que negociar con Inglaterra el número de tropas inglesas que deberían hacer frente al ataque que creían llegaría por parte de España²¹. Al mismo tiempo, Godoy (siguiendo algunas de las propuestas del embajador francés Pérignon) planteaba a Pinto la separación de la alianza inglesa, el cierre de los puertos a los británicos para abrirlos a los galos, junto con la adhesión de Portugal a una liga ofensiva, ya que, si España rompía con Gran Bretaña, la corte de Lisboa se vería en un gran embarazo y todos los oficios que hasta ahora había practicado el gobierno español caerían en saco roto, pero Luis Pinto se negaba a aceptar²².

Con el tratado de San Ildefonso, firmado el 18 de agosto de 1796, se produciría un cambio de postura que iría intrínsecamente manifestado en uno de sus artículos secretos. En él se establecía que el monarca español se comprometía a obligar a Portugal a cerrar sus puertos a los ingleses si se declaraba la guerra entre España y Gran Bretaña²³. Con ello, los directores de la República no pretendían otra cosa sino eliminar la influencia que los británicos tenían en el reino luso. El gobierno francés era consciente del papel que jugaban los puertos portugueses en la guerra

18. Minuta de un oficio o carta, que parece ser de Manuel Godoy al embajador portugués en Madrid, Diego de Carvalho o a Luis Pinto, s.f./s.l., AHN, Estado, leg. 4437. Carta de Charles Delacroix al general Pérignon, París, 7 de abril de 1796 (26/05/1796), Corresp. pol. Esp., L. supplément 18.

19. Carta del general Pérignon a Charles Delacroix, Aranjuez, 27 de febrero de 1796 (16/05/1796), AMAE, Corresp. pol. Esp., L. 640. SOARES MARTÍNEZ, 1992: 214.

20. Carta de Luis Pinto a Diego de Carvalho, Queluz, 25/07/1796, AHN, Estado, leg. 4437. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 26/07/1796 y carta de Manuel Godoy a Bernardo del Campo, San Ildefonso, 4/08/1796, AHN, Estado, leg. 3998.

21. Carta de Luis Pinto a João de Almeida, embajador portugués en Londres, Queluz, 6/07/1796 y 27/07/1796, *Arquivo Nacional da Torre do Tombo* (en adelante ANTT), Ministério dos Negócios Estrangeiros. Despachos para as legações portuguesas. L. 106. Varias cartas entre Antonio Porlier, encargado de negocios español en Lisboa y Manuel Godoy durante 1796, AHN, Estado, leg. 4544.

22. Carta de Luis Pinto a Diego de Carvalho, Queluz, 18/07/1796, ANTT, Ministério dos Negócios Estrangeiros. Despachos para as legações portuguesas. L. 106. PINHEIRO CHAGAS, 1902: 410.

23. Tratado de San Ildefonso, 18/08/1796, AHN, Estado, leg. 3370. AYMES, (1988): 192. VICENTE, (2001): 1123.

contra Inglaterra, cuyos barcos apostados en sus radas no permitían la unión de la escuadra francesa del Mediterráneo con la atlántica fondeada en Brest²⁴.

Por otro lado, para la corte de Lisboa, la recién firmada alianza entre Francia y España constituía una gran amenaza dado que significaba la posibilidad de un ataque directo. En caso de que la paz con el gobierno portugués no saliera adelante, Francia como potencia conquistadora y vencedora en la Europa central en esos instantes, podría fácilmente imponerse a Portugal. A esto se unía el pensamiento de los ministros republicanos que creían que la alianza con dicha potencia podía ser útil para el Directorio, pero no era en ningún caso esencial. Es decir, la estrategia francesa se cifraba en imponer la paz y después obligarla a la alianza²⁵, porque al Directorio no le interesaba conquistar Portugal cuando la mayoría de sus ejércitos se encontraban luchando en el centro del continente europeo²⁶.

Por otra parte, a pesar de las buenas intenciones del gabinete español manifestadas por Carlos IV, el monarca se va a ver obligado a imprimir algo de firmeza en su papel de mediador para conseguir la paz franco-portuguesa debido a la impasividad lusa²⁷. Con esta decisión no creemos que el rey pretendiera chantajear a la corte portuguesa con la apertura del territorio español por petición francesa²⁸, sino que más bien sería una estrategia basada en la amenaza para conseguir que Portugal tratase su paz y del mismo modo se desligara de los lazos que la unían a Inglaterra. Además, el gabinete español era a su vez coaccionado continuamente por el Directorio, lo que provocó que Godoy decidiese enviar tropas a las fronteras con Portugal como medio de presión para obligar a esa corte a negociar la paz con Francia²⁹.

Finalmente, la estrategia de Francia y España de amenazar con el posible ataque a Portugal funcionaba y el gabinete de Lisboa se decidía a enviar a un negociador a París para tratar la paz³⁰. Sin embargo, en esos mismos instantes el gobierno portugués pedía a su embajador en Londres, el marqués de Pombal, que convenciese al primer ministro británico, William Pitt, de la necesidad de abrir una negociación de paz con la República. Aún así, Pinto pondría medios para evitarla negándose a las proposiciones francesas, ya que el propósito de ese ministro era conservar la alianza con Inglaterra y en caso de guerra entre España y dicha potencia, mantendría la neutralidad³¹. Esta petición nos lleva a preguntarnos varias cuestiones: ¿cuál era la verdadera intención del gobierno portugués con la apertura de nuevas negociaciones?, ¿quería verdaderamente la paz con Francia o

24. CEPEDA GÓMEZ, 2016: 355-371. LA PARRA LÓPEZ, 1992: 51-52; 2005: 143.

25. AYMES, (1988): 193.

26. *Ibid.* Carta de general Pérignon a Charles Delacroix, San Ildefonso, 19 fructidor año IV (5/09/1796), AMAE, Corresp. pol. Esp. L. 642.

27. Cartas de la reina María Luisa y de Carlos IV a D. João, así como sus respuestas entre el 20/08/1796 y el 27/09/1796, AHN, Estado, leg. 4459.

28. GAGÉ, (1950): 39. BORGES DE MACEDO, 1987: 332.

29. VENTURA, (2001): 974-975; 2003: 568-569. VICENTE, 1998: 162.

30. El elegido era el ministro portugués en La Haya, Antonio Araújo, quien iría acompañado de dos secretarios, José Antonio Santos Branco y José María Brito. Carta de Caillard a Charles Delacroix, Berlín, primer día complementario año IV (17/09/1796), AMAE, Corresp. pol. Port. L. 121. BARREIROS, (1958): 7-8.

31. Carta de Luís Pinto al embajador portugués en Londres, el marqués de Pombal, Queluz, 08/1796, ANTT, Ministério dos Negócios Estrangeiros. Despachos para as legações portuguesas. L. 106.

sólo era un pretexto para evitar la invasión de sus territorios? Esta situación era el ejemplo fehaciente de la doble política llevada por Luis Pinto.

Ante la más que posible ruptura entre el gobierno español y el inglés, Luis Pinto decretaba la neutralidad de su país el 17 de septiembre y se negaba a cerrar sus puertos a «nación amiga como lo es la inglesa, porque sería lo mismo que declararle la guerra»³². Poco tiempo después, España manifestaba el inicio las hostilidades a Inglaterra el 7 de octubre y a partir de ese momento su objetivo con respecto a Portugal se focalizaría en la lucha por conseguir su total neutralidad y así garantizar su posición en el conflicto. Simplemente desde la corte de Madrid se quería asegurar el cumplimiento de lo que Portugal ya había proclamado, pues Inglaterra podría utilizar el territorio luso como base de sus operaciones marítimas contra España. La respuesta de Pinto a las demandas de Manuel Godoy volvía a ser categórica, puesto que cerrar los puertos a Gran Bretaña significaba la ruina económica y la pérdida de su imperio. El ministro portugués no estaba dispuesto a abandonar el sistema inglés, aunque prometía no admitir más barcos de guerra ingleses que los que permitieran sus tratados. Ante esta posición, Carlos IV no tenía otra salida que contestar que no haría más por el país vecino. Estaba claro que tanto España como Portugal no podían desligarse de sus respectivos aliados y sus tensiones únicamente dependían de Francia e Inglaterra³³.

3. NUEVAS NEGOCIACIONES: EL FALLIDO TRATADO DE PAZ

Tras la suspensión de las negociaciones en París y la imposibilidad de conseguir que Portugal cerrase sus puertos a Inglaterra, el gobierno español sentía cada vez más cerca la amenaza británica. La firma del tratado de San Ildefonso y la entrada de España en la guerra entre Francia y Gran Bretaña, provocó en un primer momento la salida de los buques ingleses del Mediterráneo, pero pronto se establecería el bloqueo de Cádiz, lo que demostraba que Inglaterra actuaba desde el apoyo que tenía en los puertos portugueses. A España le urgía garantizar la neutralidad de Portugal para que la guerra no fuera tan nefasta. En cambio, para el Directorio era necesario alejar a la corte de Lisboa de su aliada inglesa, pues sus objetivos se cifraban en conseguir una vía de salida al Atlántico, además de un lugar donde abastecerse y desde el cual hacer frente a los ingleses en el mar. Por eso el gabinete francés no dejó de presionar en estos meses al ministro español para que consiguiese el cierre de los puertos portugueses³⁴.

32. Carta de Luis Pinto a Manuel Godoy, Queluz, 9/10/1796, AHN, Estado, leg. 4437. Carta del segundo secretario de la embajada francesa en Madrid, Champigny-Aubin a Charles Delacroix, Madrid, 12 vendimiario año V (3/10/1796), AMAE, Corresp. pol. Esp. L. 643.

33. Carta de Luis Pinto a Manuel Godoy, Queluz, 25/10/1796 y carta de Manuel Godoy a Luis Pinto, San Lorenzo, 31/10/1796, AHN, Estado, leg. 4437. Varias cartas de Manuel Godoy a Luis Pinto, confirman esta idea, ANTT, Ministério dos Negócios Estrangeiros, Correspondência das legações portuguesas, ca. 642. Extracto de un despacho del cónsul francés en Cádiz, Roquesante, Cádiz, 12 vendimiario año V (3/10/1796) y carta de Champigny-Aubin, Madrid, 14 vendimiario año V (5/10/1796), AMAE, Corresp. pol. Esp. L. 643. VENTURA, 2003: 569; (2001): 976. LA TORRE GÓMEZ, 2003: 294.

34. TELO y LA TORRE GÓMEZ, 2000: 35-36. BORGES DE MACEDO, 1987: 332. FONSECA, 1986: 133.

Al comenzar 1797, las quejas del gobierno español al portugués se acentuaban por la gran cantidad de presas españolas que se hacían en las costas del país vecino. Esta situación motivaría que el secretario de Estado, Manuel Godoy, intentase llegar a un acuerdo con la corte de Lisboa que garantizase su neutralidad y ayudara a la conclusión de la paz franco-portuguesa. A través del embajador portugués Carvalho, el príncipe de la Paz proponía tres artículos a la reina de Portugal. Por el primero, el gobierno español se comprometía a no hostilizar los estados portugueses, retirando las tropas que tenía estacionadas en la frontera en cuanto le fuera posible, siempre y cuando el segundo dejase de establecer nuevos puestos de defensa y fortificación. Así con este artículo se podría poner fin a la principal queja del gabinete portugués para con España. En el segundo se especificaba que Portugal no podía dar auxilios a Inglaterra destinados a la guerra contra España y permitiría, tan sólo, la entrada de dos navíos ingleses en sus puertos. Por último, el gobierno español garantizaba al portugués la ayuda incondicional para concluir la paz con Francia³⁵. Para Luis Pinto, el artículo primero y el tercero no suponían ningún problema, pero el referente a los navíos sí lo era. El ministro portugués tenía miedo de enfadar al gobierno inglés si aceptaba reducir el número de navíos británicos que debían estacionarse en sus puertos y por ello no se decidió a firmar una convención que tanto le beneficiaba. Antes debía negociar con la corte de Londres la retirada de todos sus navíos, excepto dos. Otra vez se veía el grado de dependencia tan alto que el gobierno de Portugal tenía con el inglés³⁶.

Si bien el ejemplo fehaciente de la parcialidad del gobierno portugués vendría asociado al desastre del cabo de San Vicente. Como es de todos conocido, el 14 de febrero de 1797 tuvo lugar un ataque por sorpresa de los ingleses mandados por el almirante Jervis contra las fuerzas españolas de su homólogo Córdoba las cuales fueron ampliamente derrotadas, posibilitando así la entrada de nuevo de los barcos británicos en el mar Mediterráneo. En un principio, la flota inglesa no tenía como objetivo el ataque hasta que fue avisada por la fragata portuguesa Tritão de que los barcos españoles se encontraba en dicho lugar³⁷. Esto demostraba no sólo que los ingleses se valían de forma evidente de los puertos portugueses para lanzarse contra la marina española, sino que también los utilizaban para llevar sus presas, pues tras la batalla los cuatro barcos españoles apresados (llenos de prisioneros) fueron llevados al puerto de Lagos³⁸.

Tras este incidente, en la primavera de 1797 el Directorio volvía a tratar con el ministro portugués en París, Antonio de Araújo, sobre la negociación de paz entre las dos potencias y se comenzaba a hablar sobre la base de las últimas condiciones que el gobierno francés había enviado al portugués en septiembre del año anterior.

35. Carta de Manuel Godoy a Diego de Calvalho, Aranjuez, 4/01/1797, AHN, Estado, leg. 4437. VENTURA, 2003: 571.

36. Carta de Luis Pinto a Diego de Calvalho, Queluz, 18/01/1797 y 8/02/1797, AHN, Estado, leg. 4437.

37. FONSECA, 1986: 123. PINHEIRO CHAGAS, 1902: 415.

38. Sucesivas cartas de Manuel Godoy a Luis Pinto, Aranjuez, desde el 3/03/1797 al 7/04/1797, ANTT, Ministério dos Negócios Estrangeiros. Correspondência das legações portuguesas, ca. 643. Varias cartas de los secretarios de embajada franceses en Madrid, Labene y Champigny-Aubin a Charles Delacroix, 02-03/1797, AMAE, Corresp. pol. Esp. L. 646. VENTURA, (2001): 977; 2003: 570.

El Directorio, enterado de la conducta parcial de Portugal en el asunto de San Vicente, esperaba las nuevas instrucciones de Pinto, pero estas no llegaban por lo que el ministro francés se vio obligado a dar un ultimátum al encargado portugués a finales abril de 1797. Si Araújo no se decidía a firmar las proposiciones de nada servía que estuviese en París, así días después Charles Delacroix, ministro francés de asuntos exteriores, firmaba su orden de salida del país en veinticuatro horas³⁹.

Aunque este intento por llegar a la paz había contribuido a acercar algo las posiciones, manifestaba que ninguna de las dos potencias estaba dispuesta a hacer grandes concesiones, quizás motivadas por circunstancias ajenas. Por un lado, Portugal ante la amenaza del temido ataque franco-español, ya se había estado preparando para hacerle frente militarmente. Por otro lado, aunque para Francia la firma de la paz con Portugal significaba obtener una buena suma de dinero, al igual que algunos territorios, el Directorio quería cerrar antes la paz con Austria para dejar a Inglaterra sin su gran aliado en el centro de Europa y por tanto cambiaría su estrategia con respecto a Lisboa⁴⁰. Así, el gobierno francés retomaba la idea de una acción conjunta contra dicho país y presionaba tanto al embajador español en París como a Manuel Godoy en Madrid⁴¹.

Tras el armisticio de Leoben y el fracaso de la participación portuguesa en Lille⁴², Araújo llegaba de nuevo a París el 3 de agosto y junto con Delacroix y Talleyrand arregló todos los problemas que en la primavera no habían permitido la firma de la paz. El 10 de agosto de 1797 se firmaba la paz entre Portugal y Francia de forma separada al congreso de Lille, sin la mediación española y recurriendo a la corrupción. El negociador portugués se había dejado convencer por un enviado de Barras, Wiscowich, para dar una suma importante (alrededor de un millón de francos) en letras de cambio con la ayuda del banquero Poppe, que deberían ser entregados a Barras, Reubell y Talleyrand, pero el malestar de Merlin de Douai con Barras, del mismo modo que la no entrega de su parte a Reubell provocó que el asunto se airease⁴³. Por dicho convenio la corte portuguesa se comprometía a pagar una indemnización de guerra de 10 millones de francos, ceder territorios en Brasil, reducir sus relaciones comerciales con Inglaterra, así como prohibir a los británicos la entrada de más de seis navíos en los puertos portugueses⁴⁴.

La signatura de este acuerdo era beneficiosa para las tres naciones que habían estado implicadas en las negociaciones. Para Francia se cerraba la posibilidad de abrir

39. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 29/04/1797, AHN, Estado, leg. 6670. MALAFAIA, 2006: 282.

40. FUGIER, 2008: 55-57. GAGÉ, (1950): 65. FONSECA, 1986: 148. Carta del ministro Charles Delacroix a Antonio de Araújo, París, 6 floreal año V (25/04/1797), AMAE, Corresp. pol. Port. L. supplément 9.

41. FUGIER, 2008: 58-59. VICENTE, 1998: 1123. Varias cartas de los secretarios de la embajada francesa en Madrid, Labene y Champigny-Aubin a Charles Delacroix, Madrid, 05/1797, AMAE, Corresp. pol. Esp. L. 647.

42. El congreso de paz de Lille se celebró entre la primavera y el verano de 1797. En él, Francia e Inglaterra intentaron negociar su paz sin tener en cuenta a sus respectivas aliadas y a principios de otoño se cerraba sin ningún resultado.

43. En París se conserva un interesante documento sobre las transacciones y pagos que debía hacer el gobierno portugués al republicano, mesidor año V (19/06-18/07/1797), AMAE, Corresp. pol. Port. L. supplément 9. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 12/08/1797, AHN, Estado, leg. 4437. FONSECA, 1986: 157. FUGIER, 2008: 59. GUYOT, 1977: 450. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 148-149. MALAFAIA, 2006: 283.

44. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 52 y 140-143. SOARES MARTÍNEZ, 1992: 214. SECO SERRANO, 1988: 583-584. BRAZÃO, 1940: 184. CORONA BARATECH, (1946): 6.

otro frente de guerra, con lo que podía destinar sus armas a los proyectos de Italia y Gran Bretaña. Por otra parte, para España significaba la eliminación del temido paso de las tropas francesas por su territorio y la reducción de los barcos ingleses en Portugal, que equivalía a la no introducción de presas españolas en territorio luso. De esta forma se acababa con la principal base de los ingleses para el ataque a la marina española. Además, para la corte de Lisboa el tratado era satisfactorio, ya que evitaba un posible enfrentamiento con Francia y la posibilidad de que Inglaterra les declarase la guerra, pues no era un convenio de alianza, sino de paz; de tal modo que Portugal podía seguir siendo aliada de la corte inglesa⁴⁵.

A la única potencia que no le parecía bien el acuerdo recién firmado era a Inglaterra, la cual protestó vivamente a la corte portuguesa, pues el tratado la dejaba en una posición de aislamiento frente al Directorio y acababa con sus intereses en el territorio continental. William Pitt amenazó a Pinto con la invasión provocando que la corte portuguesa se negase a ratificar el convenio por completo, diciendo que Araújo había excedido «los poderes que le habían sido concedidos»⁴⁶. Pronto dicha amenaza se materializaba en la ciudad de Lisboa, pues los ingleses mandaron una escuadra que tomó el fuerte de San Julián. Un envío que estuvo motivado por las intrigas que se produjeron durante el congreso de Lille, donde uno de los negociadores franceses, Maret, se pasó a la traición activa dando cuenta a los ingleses de todos los pormenores del tratado que se acababa de firmar en París⁴⁷. La cuestión de los navíos era la más espinosa para el gabinete inglés, el cual se mostraba en desacuerdo con los artículos cuarto y quinto pues afectaban a la alianza entre las dos potencias.

Con esta situación el gobierno portugués se encontraba entre dos aguas, si ratificaba sufriría la venganza de Gran Bretaña perdiendo la protección para sus colonias y si no lo hacía continuaría en guerra con Francia. Así, Pinto admitía parcialmente el tratado exceptuando dichos artículos, agobiado por el gobierno inglés que pretendía controlar la ratificación para tratarla en Lille. Gran Bretaña no hacía más que exponer con su actitud a Portugal a una invasión francesa. Las negociaciones de paz entre Francia e Inglaterra en Lille se habían malogrado y por ello, el Directorio convino en aumentar un mes más el plazo de dos meses que ya se había dado para la ratificación del tratado, pues la corte portuguesa no firmaría sin conseguir el visto bueno de la corte británica. Para ello, Luis Pinto enviaba al conde de Pombeiro a Londres para convencer a dicho gobierno de la necesidad que tenía Portugal de firmar la paz con Francia, evitando una guerra para la que no estaba preparada. También se le dijo a Pombeiro que si no conseguía que Pitt autorizara la ratificación pidiera auxilios militares para la guerra. Esta era la mayor expresión

45. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 12/08/1797, AHN, Estado, leg. 4437. BARREIROS, (1958): 11 y 13. GUYOT, 1977: 450. GIMÉNEZ LÓPEZ, 1996: 78. SOARES MARTÍNEZ, 1992: 214. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 134-135.

46. VICENTE, (2001): 1122. VENTURA, 2003: 572.

47. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 29/08/1797, AHN, Estado, leg. 4019. Carta del general Pérignon al ministro Talleyrand, Madrid, 15 fructidor año V (1/09/1797), AMAE, Corresp. pol. Esp. L. 649. BRAZÃO, 1940: 185. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 140. MALAFAIA, 2006: 282. LEFEBVRE, 1977: 397. FONSECA, 1986: 170. BARREIROS, (1958): 14. GUYOT, 1977: 437 y 449.

de la política dubitativa que llevó el gabinete de Lisboa, comportándose como un juguete de Inglaterra⁴⁸.

Otro elemento que contribuiría a complicar este asunto fue el golpe de Estado del 18 de fructidor (4 de septiembre de 1797), debido al cual el Directorio cambiaba su actitud frente a la corte española, tras los rumores de participación de Manuel Godoy en el intento de caída del gobierno francés. Además, la firma de la paz de Campoformio entre los directores franceses y el emperador austriaco, el 17 de octubre⁴⁹, provocaba que el gobierno francés empezase a hablar de nuevo de la conquista de Portugal, pues sus tropas estaban libres para lanzarse a la acción directa. Y pese a los esfuerzos de Campo y Araújo por convencer a los directores de lo contrario «con algunos milloncitos más para que el Directorio se decida a admitirla». Una parte de éste se sentía decidido al ataque y otra, más venal, pretendía sacar beneficio económico de esta paz, o sea, Reubell y Merlin de Douai se mostraban partidarios de la invasión de Portugal junto con España, mientras que Talleyrand y Barras no estaban tan de acuerdo con ese plan. Finalmente, el 26 de octubre se declaraba nulo el tratado con la corte de Lisboa⁵⁰. El tratado ratificado llegaba, incluso con el beneplácito de la corte británica, pero Talleyrand, nuevo ministro de asuntos extranjeros, se negaba a admitirlo basándose en que el acuerdo ya había sido declarado nulo por el gobierno francés, quien no iba a admitir un tratado que previamente debía recibir la «bendición» de Gran Bretaña⁵¹.

4. LA RATIFICACIÓN «PURA Y SIMPLE»: LOS HILOS DE LA DIPLOMACIA OFICIOSA

Ante la negativa del gobierno español a atacar al país vecino, la estrategia se centraba en conseguir la ratificación a toda costa del tratado firmado el 10 de agosto pero, pocos días después, el 28 de diciembre, Araújo de Azevedo era encarcelado en la prisión del Temple, acusado de «*avoir pendant son séjour en France conspiré contre la sûreté intérieure e notamment d'avoir ourdi une trame à la faveur de laquelle on*

48. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 16/10/1797, AHN, Estado, leg. 4437. Carta del general Pérignon al ministro Talleyrand, Madrid, 25 vendimiario año V (16/10/1797), AMAE, Corresp. pol. Esp. L. 650. MALAFAIA, 2006: 283. BARREIROS, (1958): 18. VENTURA, (2001): 981 y 984; 2003: 576.

49. El ministro español, Manuel Godoy había mantenido correspondencia con Antraigues y Duverne de Praille, realistas que conspiraron el 18 de fructidor. AHN, Estado, leg. 4768. GUYOT, 1977: 580-581. VENTURA, (2001): 985-986. FUGIER, 2008: 59-60. AYMES, (1988): 196. LEFEBVRE, 1977: 585.

50. Cartas de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 23, 26 y 27/10/1797, AHN, Estado, leg. 4437. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 23/11/1797, AHN, Estado, leg. 4019. AYMES, (1988): 198. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 140. FONSECA, 1986: 177-180. BARREIROS, (1958): 16.

51. Charles-Maurice de Talleyrand era nombrado el 20 de julio de 1797, ministro de asuntos exteriores de Francia en sustitución de Charles Delacroix. Cartas de Luis Pinto a Manuel Godoy, Queluz, 16, 17 y 20/10/1797, ANTT, Ministério dos Negócios Estrangeiros. Despachos para as legações portuguesas. L. 107. Cartas de Manuel Godoy a Luis Pinto, San Lorenzo, 23-29/11/1797, ANTT, Ministério dos Negócios Estrangeiros, Correspondência das legações portuguesas, ca. 643. Cartas de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 22/11/1797 y 5/12/1797 y carta de Manuel Godoy a Bernardo del Campo, San Lorenzo, 24/11/1797, AHN, Estado, leg. 4437. Cartas entre Manuel Godoy, el ministro Talleyrand y el nuevo encargado de negocios francés en Madrid, Perrochel, El Escorial, 22-24/11/1797, AMAE, Corresp. pol. Port. L. supplément 9. VENTURA, (2001): 985-986; 2003: 576. SOARES MARTÍNEZ, 1992: 214.

voulait perdre des membres du gouvernement»⁵². Realmente, el soborno de Araújo a los gobernantes franceses al firmar la paz fue tan notorio que se hizo *vox populi*. El plenipotenciario portugués sólo era la cabeza de turco que uno de los partidos del Directorio usó para desprestigiar al otro bando. La prisión de Araújo se abría como un nuevo frente en el cual debía luchar el gobierno español, a la vez que se intentaba cerrar el asunto del tratado de paz franco-portugués, algo que resultaría bastante dificultoso⁵³.

En este momento el Directorio se encontraba dividido en lo que podríamos llamar dos «partidos» contrarios. El primer partido estaría encabezado por Merlin de Douai y Reubell, actual y anterior directores de la República, favorables a una acción directa contra Inglaterra que pasaba por controlar a su mayor aliado: Portugal. En contraste estaría el partido formado por Talleyrand y Barras, ministro de asuntos exteriores y director de la República respectivamente, quienes optaban por una actitud algo más conciliadora hacia el gobierno portugués y en la que el soborno tendría una gran importancia⁵⁴. Fueron los primeros los que mostraron a Godoy la posibilidad de realizar el ataque a Portugal e incluso Reubell, cabeza visible del partido, planteaba un sacrificio a la corte española: la cesión de las Floridas a Francia, mientras que Talleyrand, le abría a Campo la posibilidad de que el negocio de Portugal se cerrara mediante un nuevo tratado⁵⁵.

En estos precisos instantes, Manuel Godoy había decidido nombrar a Francisco Cabarrús, antiguo plenipotenciario en Lille, como nuevo embajador en París. Su cometido se cifraba en alejar los fantasmas de la invasión francesa y el paso de tropas por España y al mismo tiempo intentar firmar la paz en una tentativa de congraciarse con el Directorio, sospechoso de sus manejos en el golpe del 18 de fructidor⁵⁶. A finales de enero, los temores de Carlos IV y Godoy se hacían realidad, pues se recibía la noticia de que el general Augereau se dirigía a Perpignan para comandar el ejército que debía atravesar España para atacar Portugal, pero no era más que un medio de presión del gobierno francés hacia su aliado⁵⁷. Esto provocaba, en el mes de febrero, la preocupación del ministro Pinto porque el gabinete de Madrid decidiera abrir sus fronteras y permitiera el paso de los franceses. Este momento fue aprovechado por el ministro portugués para plantear a Godoy la paz con Inglaterra

52. Carta del ministro Talleyrand a Bernardo del Campo, París, 27-30 nivoso año V (16-19/01/1798), AMAE, Corresp. pol. Port. L. 122. MALAFAIA, 2006: 283-284.

53. Carta de Bernardo del Campo a Charles Delacroix, París, 31/12/1797, AHN, Estado, leg. 6670. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 6/01/1798, AHN, Estado, leg. 4561. Carta de Luis Pinto a Manuel Godoy, Queluz, 22/01/1798, ANTT, Ministério dos Negócios Estrangeiros. Despachos para as legações portuguesas. L. 108. Carta de Manuel Godoy a Luis Pinto, Aranjuez, 29/01/1798, ANTT, Ministério dos Negócios Estrangeiros, Correspondência das legações portuguesas, ca. 644. BRAZÃO, 1940: 185. CORONA BARATECH, (1946): 7. VICENTE, (2001): 1123. VENTURA, (2001): 987.

54. Carta de Francisco Cabarrús a Manuel Godoy, París, 16/01/1798, AHN, Estado, leg. 3943.

55. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 6/01/1798, AHN, Estado, leg. 6675. Carta de Francisco Cabarrús a Manuel Godoy, París, 22/01/1798, AHN, Estado, leg. 3943. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 6/01/1798, AHN, Estado, leg. 4561. Cartas de Perrochel al ministro Talleyrand, Madrid, 5-8 de nivoso año V (25-28/12/1797), AMAE, Corresp. pol. Esp. L. 650. LA PARRA LÓPEZ, 1992: 84-85.

56. Carta de Francisco Cabarrús a Manuel Godoy, París, 22/01/1798 y carta de Manuel Godoy a Francisco Cabarrús, Aranjuez, 25/01/1798, AHN, Estado, leg. 3943. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 140-143. VICENTE, (2001): 112. FUGIER, 2008: 63-64.

57. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 31/01/1798, AHN, Estado, leg. 4561. CORONA BARATECH, (1946): 8. VENTURA, (2001): 987; 2003: 577-578. GODOY Y ÁLVAREZ DE FARIA, 2008: 429-431.

de forma separada y sin contar con Francia, aunque el príncipe de la Paz ni siquiera contestaba a la propuesta de su homólogo portugués⁵⁸.

Al término de dicho mes, la negociación de la paz franco-portuguesa pasaba a Madrid y llegaba el nuevo embajador de Francia, François Truguet, que pertenecía al círculo de Talleyrand y Bonaparte. Por el contrario, el otro partido enviaba a Perrochel (secretario de la embajada francesa en Madrid). Su labor consistía en acercarse a la reina María Luisa⁵⁹ para convencerla de la necesidad de invadir Portugal. Este agente francés debía demostrarle que el mayor peligro para la monarquía española provenía de Inglaterra y del «partido» que seguía sus dictados dentro de la corte madrileña (el partido aragonés). Perrochel debía descalificar a dicho grupo, que con el apoyo de Inglaterra pretendía utilizar la mala situación económica y de carestía para encender un levantamiento en España y hacerse con las colonias. La única salida que se planteaba a la reina era confiar en el Directorio, al tiempo que se le pedía ayuda en la firma de la paz entre Francia y Portugal. El gobierno francés tenía muy claro que no ratificaría la paz si España no hacía algún sacrificio. Por ello, propuso que Portugal pagase 50 millones de reales y si dicha potencia no podía pagarlo, España tendría que ayudarlo⁶⁰.

Con esta estrategia, Perrochel tergiversaba la situación interna española y alejaba a Godoy, ya que a éste le dio un mensaje diferente al de la reina. En primer lugar, Perrochel tenía que hacerle ver la premura por eliminar la influencia de Inglaterra en la corte española. Además, el agente francés le propuso una serie de condiciones para mantenerse en el poder como unirse a Francia para atacar Portugal, evitando que Inglaterra se hiciese con Brasil y si se negaba al ataque, sólo habría paz franco-portuguesa si se pagaban los dichos 50 millones, a lo que se unía la cesión de La Guayana. En compensación se exigía que España restituyese la Luisiana a Francia, así como dar ciertas concesiones relacionadas con los emigrados y algunas ventajas comerciales. El Directorio quería convencer al ministro a toda costa de la necesidad de la invasión de Portugal⁶¹.

Muy ligada a la misión de Perrochel estaba la de François Seguí, enviado por su misma facción, que actuaba como agente secreto sin conocimiento del embajador francés. Éste debía encargarse de hacer llegar a Perrochel las instrucciones del Directorio y sus despachos. También debía solucionar los puntos en litigio con Godoy y es más que posible que se le encargase hacerle caer, pero en esta red secreta entraban los intereses personales de Seguí. Él había prestado el 18 de

58. Cartas de Luis Pinto a Manuel Godoy, Queluz, 13, 20 y 26/02/1798 y 29/03/1798 y copia del oficio de Grenville, ministro inglés de relaciones exteriores a Robert Walpole, Londres, 4/02/1798, ANTT, Ministério dos Negócios Estrangeiros. Despachos para as legações portuguesas. L. 108. Cartas de Manuel Godoy a Luis Pinto, Aranjuez, 20-28/02/1798 y 23/03/1798, ANTT, Ministério dos Negócios Estrangeiros, Correspondência das legações portuguesas, ca. 644.

59. Instrucciones al ciudadano Perrochel, París, s. f. *Archives Nationales de France* (en adelante ANF), serie AFIII, leg. 500. CALVO MATORANA, (2010): 121-146.

60. Varias cartas de Perrochel a Talleyrand, entre 12/1797 y 01/1798, AMAE, Corresp. pol. Esp. L. 650. AHN, Diversos, sección general, fondo Cabarrús, leg.20, exp. f. misiones europeas. Varias cartas del embajador francés en Madrid, François Truguet al ministro Talleyrand, Madrid, del 24 lluvioso año V en adelante (a partir del 12/02/1798), AMAE, Corresp. pol. Esp. L. 651. CORONA BARATECH, (1946): 319-320. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 147 y 149-150. FUGIER, 2008: 64-65. GUYOT, 1977: 582-583.

61. Correspondencia del embajador Truguet con el ministro Talleyrand y el director Merlin de Douai entre marzo y abril de 1798. ANF, serie AFIII, leg. 63. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 150-151. GUYOT, 1977: 582-583.

fructidor 100.000 francos a cuenta de la indemnización que debía pagar Portugal por el tratado de paz firmado el 10 de agosto de 1797. A Seguí le interesaba cerrar el asunto de Portugal con el pago de la indemnización o en su caso, convertirse en suministrador del ejército hispano-francés que invadiría Portugal⁶².

Por otro lado, Barras y Talleyrand encargaron otra misión al príncipe de Carency. Hijo del conde de La Vauguyon, último embajador francés en España de Luis XVI, cuyas labores de espía ya se habían verificado en 1795 en Basilea al servicio de Inglaterra. Dichos directores querían evitar que la negociación portuguesa se trasladara a Madrid, ya que perderían el dinero que les estaba pagando Araújo, de la misma manera que deseaban eludir la ruptura con Lisboa. A éste le encargaron ofrecer dinero a Godoy para que aceptase las propuestas francesas hechas por el embajador Truguet⁶³.

Las intrigas no acababan ahí, pues Talleyrand ideó un plan más complejo que consistía en hacer coincidir premeditadamente a Carency y a Cabarrús, antes de que el primero viajara a España. La entrevista tuvo lugar en Ruan, el 7 de febrero y en ella Carency reveló que tenía el encargo de tratar la paz de Portugal con el ministro español mediante el pago de una cantidad de dinero para la República y otra para el Directorio «esto es, para gastos secretos de éste y otra para tres individuos de él». Además, le transmitió la misión de Perrochel y en función de la contestación de Godoy a las propuestas del último debía luchar por la permanencia del ministro o por su remoción. Con esta maniobra sólo consiguió que Godoy conociese las misiones de los dos agentes secretos franceses antes de llegar a Madrid⁶⁴ y todas estas intrigas y misiones de la diplomacia oficiosa se desvanecían muy pronto gracias a Godoy y a Truguet. Carency llegaba el 15 de febrero, dos días antes de que lo hiciera Seguí y cuando se presentó en Madrid, todos estaban avisados de sus intrigas por Cabarrús y por el propio Carency⁶⁵.

Al mismo tiempo que se producían estos embrollos, en París Cabarrús era requerido por Barras a principios de marzo para manifestarle los peligros a los que debía hacer frente España, que el destino del país estaba en su mano pues «impelería o detendría Augereau, según quisiese, que Reubell y él eran los únicos árbitros del Directorio por su energía y que disponiendo de François Neufchâteau formarían la mayoría» y esto sólo se lograría con dinero y con la admisión de ciertas proposiciones. La primera consistía en conseguir ratificar el tratado del 10 de agosto, pero con un aumento de diez millones de libras o 24 millones en total y bajo secreto se le dieran 500.000 libras al contado y 2 millones más después de

62. Un personaje de dudosa reputación que ya en el gobierno de Floridablanca había trabajado para éste en la realización de misiones secretas. Carta de François Seguí a Charles Delacroix, quinto día complementario año IV (21/09/1796), AMAE, Correp. pol. Esp. L. 642. Carta de Bernardo del Campo a Manuel Godoy, París, 2/04/1798, AHN, Estado, leg. 3985. GUYOT, 1977: 583-584. FUGIER, 2008: 64-66.

63. Varias cartas de los meses de febrero, marzo y abril de 1798 entre Truguet, Talleyrand, Godoy y Carency. ANF, serie AFIII, leg. 510. FUGIER, 2008: 61-62.

64. Negociación de paz franco-portuguesa, AHN, Estado, leg. 4561. Exposición y propuesta del Excelentísimo señor conde de Cabarrús sobre la ratificación del tratado de paz entre Francia y Portugal, 7/04/1798, AHN, Diversos, sección general, fondo Cabarrús, leg. 20, exp. f, misiones europeas. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 151-152. FUGIER, 2008: 60-66.

65. Cartas de François Truguet al director Merlin de Douai, Madrid, 26-28/02/1798, AMAE, Corresp. pol. Esp. L. supplément 9. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 153-154. GUYOT, 1977: 583-585. FUGIER, 2008: 66-68.

la ratificación⁶⁶. Este ejemplo muestra como los pasos de la diplomacia oficiosa movían los de la oficial.

En España el nuevo ministro de Estado Saavedra iba informando a Carlos IV sobre cada uno de los movimientos que Cabarrús, como agente español había dado en París. Era así como el monarca controlaba cada uno de los pasos que debían darse en la cuestión de la ratificación del tratado franco-portugués. Carlos IV era quien organizaba la diplomacia, de un lado la oficiosa y por otro lado la oficial y ejemplo de ello son sus palabras: «autoriza al efecto a nuestro embajador en París en la parte ostensible y de oficio y comisiona a Cabarrús para que haga por medio de sus amigos las diligencias reservadas»⁶⁷. Finalmente, el embajador Campo no veía luz en el camino y decidía no hacer la propuesta a Talleyrand, mientras que Cabarrús que había enviado a su hijo a París, mostraba que el ajuste de paz llegaría en cuanto Campo entregase la carta con la proposición a Talleyrand y se adelantasen las 500.000 mil libras. Aun así, el rey autorizaba poner los dos millones y medio en París, pero pidió que no se diera nada hasta obtener la ratificación. La advertencia llegaba tarde y el hijo de Cabarrús entregaba las 500.000 mil libras y así lo explicaba Saavedra:

Campo dio por inasequible el proyecto sin tantear su ejecución y demoró la entrega de mi oficio. Cabarrús lo dio todo por hecho en el instante, se apresuró a hacer la primera exhibición de dinero antes de tener prenda segura y se quejó amargamente de la inacción de Campo, que todo lo perdía. Éste, que al principio se había manifestado tan opuesto a la dichosa negociación, quería hacerla ahora por sí sólo. Desacredita con maña las operaciones de Cabarrús y aún trata indirectamente de excluir a su sucesor del manejo de un asunto sigiloso a que supone puede perjudicar la circunstancia de recién llegado [...] Pinto aparenta acceder a la negociación del nuevo tratado y envía los plenos poderes con ciertas coletas, que manifiestan su poco deseo que tengan efecto. En fin, todo es una maraña, un laberinto en que sólo se descubrirá de fijo que la tranquilidad común de Europa y la de cada nación de por sí es sacrificada a los intereses y pasiones particulares⁶⁸.

La doble diplomacia fallaba pues no se conseguía la ratificación de ninguna de las dos formas y el monarca se decidía por apartar a los dos negociadores. Campo era sustituido por José Nicolás de Azara, quien llegaba en el mes de mayo a París, como nuevo embajador y dejaba a Cabarrús fuera del asunto de la paz franco-portuguesa⁶⁹.

66. Exposición y propuesta..., 7/04/1798, AHN, Diversos, sección general, fondo Cabarrús, leg. 20, exp. f. misiones europeas. Carta de Diego de Carvalho a Francisco Saavedra, Aranjuez, 9/04/1798, AHN, Estado, leg. 4561. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 152-153. GAGÉ, (1950): 48 y 65. GODECHOT, (1973): 285.

67. Cartas de Francisco Saavedra a Carlos IV, que conservan las resoluciones de su majestad, Aranjuez, 6-8/04/1798, AHN, Diversos, sección general, fondo Cabarrús, leg. 20, exp. f. misiones europeas.

68. Carta de Francisco Saavedra a Carlos IV, que conservan la resolución de su majestad, Aranjuez, 25/05/1798, AHN, Diversos, sección general, fondo Cabarrús, leg. 20, exp. f. misiones europeas.

69. Carta de José Nicolás de Azara a Francisco Saavedra, París, 23/05/1798, AHN, Estado, leg. 4018.

5. EL NUEVO TRATADO FRANCO-PORTUGUÉS: UNA SERIE DE CATASTRÓFICAS DESDICHAS

La doble diplomacia no había conseguido la ratificación del tratado que se dejaba de lado de forma completa. El Directorio quería un acuerdo *ex novo* en el que se aumentase la indemnización y se procurase la cesión de algún territorio más, pero desde ese momento la corte portuguesa estaba obligada a tratar la cuestión bajo la mediación del monarca español. El gobierno portugués debía dar plenos poderes para negociar un nuevo convenio con el Directorio a Azara, al mismo tiempo que encomendaba a este último que luchase por la aceptación en París un negociador portugués.

Por otro lado, en torno al embajador Azara desde su llegada surgieron una serie de personajes que le ofrecieron a cambio de dinero ganar la influencia de ciertos directores en el negocio de la paz, algo a lo que él no estaba dispuesto. Aún así tuvo que hacer frente al intento de la ratificación del tratado por parte del hijo de Cabarrús, que creía poder conseguirla si se daban 20 millones de indemnización y dos o tres más en regalos para el Directorio. Azara representaba así la situación de corrupción:

No habrá habido negocio tan vulnerado como este, ni en el que hayan intervenido tantas porquerías, infamias, hurtos y mentiras. A donde quiera que me vuelvo, no veo sino engaño y proyectos de conclusión y estafas. De manera que Portugal se presenta a los ojos de muchas gentes como una curaña, donde todos tienen derecho de pillar el retazo que pueden agarrar⁷⁰.

El plan del Directorio fue sugerir al gabinete español que, si Portugal se negaba a otorgarles más kilómetros en América, España debía cederle la Luisiana y las Floridas. Algo a lo que Carlos IV se oponía rotundamente, pues si en algún caso transfería la Luisiana sería a cambio de Gibraltar. En el mes de junio, sin saber las condiciones de paz, la corte de Lisboa se negaba el aumento de territorios de la misma forma que a la entrada de los tejidos franceses, pues sólo estaba dispuesta a conceder algunos millones más⁷¹. Los plenos poderes de la corte portuguesa para Azara no llegaban y el ministro portugués se limitaba a pedir la aceptación de un negociador en París. Realmente no era más que una excusa para alargar el estancamiento de la situación y conseguir tiempo. Tras los esfuerzos del embajador español, el Directorio aprobaba el nombramiento de un negociador luso y el elegido era Diego de Noronha, quien ya estaba en Madrid, donde se encontraba encargado junto con José Manuel Pinto de separar a España de la alianza con Francia. De este sujeto el gobierno republicano exigía que trajese los poderes para tratar como condición *sine qua non*. Así manifestaba Campo la situación:

70. Carta de José Nicolás de Azara a Francisco Saavedra, París, 27/05/1798, AHN, Estado, leg. 4018. Carta de José Nicolás de Azara a Francisco Saavedra, París 2/06/1798, AHN, Diversos, sección general, fondo Cabarrús, leg. 20, exp. f. misiones europeas. AHN, Diversos, sección general, fondo Cabarrús, leg. 54, exp. c. misiones europeas. AHN, Diversos, sección general, fondo Cabarrús, leg. 57. CORONA BARATECH, 1948: 42; (1946): 14-15. GUYOT, 1977: 731.

71. Sucesivas cartas entre Carlos IV, María Luisa de Parma, Carlota Joaquina y Don João (desde el 12/05 hasta 10/1798), muestran el interés de la corona española por cerrar este asunto, así como denotan la dureza en algunos momentos del monarca español, debido a las continuas dilaciones del gabinete portugués. AHN, Estado, leg. 4459. Carta de José Nicolás de Azara a Francisco Saavedra, París, 27/05/1798, AHN, Estado, leg. 4018. CORONA BARATECH, (1946): 16-18.

Es doloroso que estemos pasando meses y meses con tantos altos y bajos sufriendo martirios, cuidados y aflicciones. ¿Y todo por quién? Por el señor Pinto que esclavo sumiso a Pitt se viene con una ratificación condicional y artificiosa en vez de enviar la que debía. Pues todavía queda el rabo por desollar porque por un lado el Directorio pide nuevas ventajas y que no meta la mano, portugués ninguno y por otro lado los poderes e instrucciones de Lisboa previenen todo lo contrario. De suerte que yo no me admiraría si después de hecho aquí el nuevo tratado se negaba Portugal a ratificarlo, siguiendo los impulsos del gabinete inglés, aunque fuese sólo con la mira de comprometer a la España con la República francesa. Quiera Dios que mis recelos sean imaginarios⁷².

Aun así, Noronha llegaba a París sin los plenos poderes de su corte para poder ajustar y firmar un nuevo tratado con la República⁷³.

Ese mismo verano, el gobierno francés decidía que era el momento idóneo para lanzarse a la reconquista de Malta y al ataque de las posesiones inglesas en Egipto. La invasión de Inglaterra era imposible en esta coyuntura y decidía dejar de lado la conquista de Portugal. Una expedición considerada como de segundo orden para la República. No obstante, el gobierno luso seguía cumpliendo los dictados de la corte de Londres, que en julio mandaba que la escuadra portuguesa de cinco navíos comandada por el marqués de Niza se uniera a la del almirante Nelson⁷⁴. Al Directorio no le gustó nada el paso dado por el gabinete luso y unido a la poca disposición que mostraba para la conclusión de la paz, se volvía a tantear el tema de la guerra a Portugal⁷⁵.

A esto se le añadía que Noronha, estando aún en Madrid, se había mofado del gran tratado que lograría en París a base de atraerse a los directores con dinero, algo que molestó profundamente al director La Révellière-Lépaux, quien le propuso un ultimátum, o firmaba el tratado en 24 horas o tendría que salir del país⁷⁶. Esta situación unida a la falta de plenos poderes, pues sólo traía una carta en la que se le exponía que debía conseguir disminuir las pretensiones del Directorio, provocó su enfado. Aun así, se le permitió quedarse en la capital hasta que llegara su plenipotencia y mientras tanto debía componerse un tratado moderado que sería trasladado a la corte portuguesa. Si se aceptaba la paz estaría hecha, pero si se negaba la salida sería la guerra⁷⁷. Finalmente, en octubre el Directorio decidía la expulsión del portugués, por lo que la negociación volvía a estar en manos españolas, aunque el tratado propuesto por Azara tampoco saldría adelante.

72. Carta de Bernardo del Campo a Francisco Saavedra, París, 2/06/1798, AHN, Diversos, sección general, fondo Cabarrús, leg. 20, exp. f. misiones europeas. AHN, Estado, leg. 4561. CORONA BARATECH, (1946): 19-23.

73. *Ibid.* 28-29.

74. Carta de Antonio Porlier a Mariano Luis de Urquijo, Lisboa, 5/08/1798, AHN, Estado, leg. 4460. Carta reservada de Francisco Saavedra a José Nicolás de Azara, Madrid, 25/07/1798, AHN, Estado, leg. 6675. AHN, Estado, leg. 4022. SECO SERRANO, 1988: 592. FUGIER, 1967: 892-893. BRAZÃO, 1940: 185. GAGÉ, (1950): 66-67. GUYOT, 1977: 723-724. BARREIROS, (1958): 38.

75. GODECHOT, (1973): 285-286. CORONA BARATECH, (1946): 30-31.

76. Carta de José Nicolás de Azara a Francisco Saavedra, París, 13/09/1798, AHN, Estado, leg. 6675. AHN, Estado, leg. 4561.

77. Carta reservada de José Nicolás de Azara a Francisco Saavedra, Aranjuez, 10/06/1797. AHN, Diversos, sección general, fondo Cabarrús, leg. 20, exp. f. misiones europeas. Carta de Francisco Saavedra a José Nicolás de Azara, Aranjuez, 27/06/1798, AHN, Estado, leg. 4018. Carta de Mariano Luis de Urquijo a José Nicolás de Azara, San Lorenzo, 21/11/1798, AHN, Estado, leg. 6675.

El Directorio se negó a aceptar el proyecto de tratado de Pinto y Azara pidió su dimisión. Estaba claro que el gobierno francés ya se había decantado por la conquista. Por otra parte, el gabinete portugués no se quedaba ahí, seguía sin cumplir la promesa de retirar sus escuadras del Mediterráneo, aunque el gobierno español mediante su presión consiguió que cediera. La paz portuguesa con Francia parecía una quimera a estas alturas pues los enredos lo embrollaban todo⁷⁸. El gobierno francés se centraba en los planes de conquista, mientras que Portugal deseaba ver triunfar a Inglaterra. Las negociaciones de paz oficiales se rompían a principios de 1799 y las relaciones entre Madrid y Lisboa se tensaban cada vez más⁷⁹. Sin embargo, debemos decir que, desde marzo de 1799 a principios de 1800, se entabló una negociación extraoficial entre dos banqueros afincados en Lisboa. El comandante Jacinto Fernández Bandeira recibió el encargo de Luis Pinto para tratar con el banquero francés, Jubié Bastarreche⁸⁰.

No obstante, Portugal luchaba por dejar a un lado su aislamiento diplomático y optaba por conseguir una posición de mayor fuerza uniéndose en alianza con Rusia, potencia que en ese espacio de tiempo había declarado la guerra a España⁸¹. Esta maniobra del gabinete portugués no fue vista con buenos ojos por el gobierno español, ya que planteaba un posible ataque ruso a través de los territorios portugueses. El ministro español estaba cansado del refugio que proporcionaban los puertos portugueses a la marina británica, que obstaculizaba el comercio con las colonias y reportaba grandes pérdidas. Por su parte, el Primer Cónsul creía que el mantenimiento de la alianza anglo-portuguesa era insostenible, pues la connivencia entre los dos gobiernos sólo causaba males a Francia. Poco a poco España irá cediendo a los deseos del gobierno francés acentuando su dependencia e irá tomando forma el plan de ataque sobre Portugal, pues este territorio era causa de muchos de los conflictos entre las dos aliadas⁸².

La unión de Portugal y Gran Bretaña constituía un gran obstáculo para la guerra en el mar. Carlos IV, tenía muy claro antes de que llegaran las presiones de Luciano Bonaparte que la guerra con Portugal era inevitable, pero el modo de hacerla suscitaría diferencias entre España y Francia. Por una parte, el monarca español pretendía una guerra rápida que sirviera para romper la alianza anglo-portuguesa y

78. Carta de José Nicolás de Azara a Mariano Luis de Urquijo, París, 4/03/1799, AHN, Estado, leg. 3943. Carta de José Nicolás de Azara a Mariano Luis de Urquijo, París, 20/02/1799, AHN, Estado, leg. 3999.

79. Antes de que las negociaciones se cerraran definitivamente las continuas muestras del gobierno portugués por dilatar la paz eran constantes. Carta de José Nicolás de Azara a Mariano Luis de Urquijo, París, 7/12/1798, AHN, Estado, leg. 6675. Sucesivas cartas de Luis Pinto a Mariano Luis de Urquijo, Queluz, 12-14/11/1798, AHN, Estado, leg. 6677. AHN, Estado, leg. 4561. SECO SERRANO, 1988: 592-594. LA PARRA LÓPEZ, 1992: 82 y 86. BRAZÃO, 1940: 185-186. GIMÉNEZ LÓPEZ, 1996: 77-78. GUYOT, 1977: 731-762.

80. Varias cartas entre Luis Pinto y Jacinto Fernández Bandeira, también entre este último y Jubié Bastarreche y éste con el ministro Talleyrand, Lisboa y París, entre 03/1799 y 04/1800, AMAE, Corresp. pol. Port. L. 122.

81. Portugal firmaba en el mes de diciembre de 1799 un tratado de alianza y mutua defensa con la corte de Rusia. Carta de José Nicolás de Azara a Francisco Saavedra, París, 10/06/1798, AHN, Estado, leg. 4018. Carta del duque de Frías, embajador español en Lisboa, a Mariano Luis de Urquijo, Lisboa, 20/02/1800, AHN, Estado leg. 4486. LA PARRA LÓPEZ, 2003: 295-296. SERRÃO, 1982: 215. CORONA BARATECH, (1946): 44-52.

82. Carta de Mariano Luis de Urquijo a José Nicolás de Azara, Aranjuez, 18/06/1799, AHN, Estado, leg. 4047. Cartas del duque de Frías a Mariano Luis de Urquijo, 29/10/1799 y 10-18/10/1799, AHN, Estado, leg. 4407. AHN, Estado, leg. 4454. Carta del duque de Frías a Luis Pinto, Lisboa, 5/07/1800, AHN, Estado, leg. 4482. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 295-296. BRAZÃO, (1940): 187. GIMÉNEZ LÓPEZ, 1996: 86. GODECHOT, (1973): 286. BORGES DE MACEDO, 1987: 332. VICENTE, (2001): 1124.

llevar a Portugal a una alianza de tres, junto con Francia. Por otra parte, Napoleón deseaba todo lo contrario, o bien se destruía al reino portugués o su territorio sería utilizado como moneda de cambio ante Gran Bretaña⁸³. Y esto último lo conseguirá Luciano convenciendo a Carlos IV del engrandecimiento del ducado de Parma a cambio del ataque al territorio luso⁸⁴. En enero de 1801 el monarca español enviaba al gobierno portugués el ultimátum. En él exigía la ruptura con Inglaterra, el cierre de los puertos lusos a los navíos ingleses y el consentimiento para que el ejército español ocupase varias provincias portuguesas para intercambiarlas en un congreso de paz por Trinidad, Mahón y Malta, así como indemnizaciones. Tras la negativa de Portugal a aceptarlo se iniciaba la Guerra de las Naranjas.

6. CONCLUSIONES

A modo de conclusión podemos decir que el gabinete portugués en el transcurso de estas difíciles negociaciones, mantuvo una política doble ligada a su estrategia de ganar tiempo. Primero, con la búsqueda de su estado de neutralidad, alargando la situación de no beligerancia por espacio de más de un año. Su táctica se centró en sostener la alianza inglesa pues Portugal, como potencia que daba al Atlántico, sabía que su independencia dependía del mantenimiento de la protección que Inglaterra ejercía sobre sus buques de comercio, así como la salvaguarda de sus colonias. Una garantía que Francia no podía proporcionarle. Una vez que Portugal intentó conseguir su paz, no hizo más que alargar las negociaciones que se rompían y se iniciaban según cambiaba la situación con su aliada, pues cada paso que daba debía contar con el visto bueno de ésta, jugando siempre en un estrecho margen neutralista que le permitió evitar la declaración de guerra hasta 1801.

Para España la negociación con Portugal, como ya hemos visto era uno de los intereses primordiales del monarca español, que siempre se preocupó y dirigió las acciones que se debían llevar a cabo como demuestra la documentación estudiada. La intención de España era sostener la independencia de reino de Portugal, a la vez que desprenderlo de la alianza con Gran Bretaña. Una unión que afectaba de forma terrible a los planes y a la situación del territorio español, pero Carlos IV debía hacer frente a la Francia revolucionaria y como aliada debía cumplir los preceptos que había firmado con el Directorio. No sólo el monarca español, sino también el gran amigo de los reyes, Godoy, no querían que la política española se subordinase por completo a la francesa y siempre intentarían impedir aquello que no se consideraba adecuado para los intereses de la monarquía, algo que se manifiesta incluso en la guerra de las Naranjas, donde el ministro español burló a Napoleón.

Por otro lado, tanto la política de Portugal como la de España obedecen al cambio de alianzas que se produce con el estallido de la Revolución. Las uniones de España

83. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 295-296. SECO SERRANO, 1988: 615 y 618-620.

84. La convención de Madrid fue ratificada el 29/01/1801. LA PARRA LÓPEZ, 2005: 295-296. SECO SERRANO, 1988: 620. VICENTE, (2001): 1126.

y Francia, por un lado, y de Inglaterra y Portugal por otro, que durante casi todo el siglo XVIII habían sido alianzas entre iguales destinadas a la protección de las colonias y a la lucha contra el hegemonismo, que dejaban margen a la política propia de cada una a finales de la centuria se transformaban en alianzas desiguales donde España y Portugal se convierten en naciones auxiliares que sirven a las potencias hegemónicas como medio para cumplir sus objetivos.

Por último, a tenor de los ejemplos fehacientes de corrupción y de doble diplomacia, podemos decir en primer lugar, que el uso del dinero para cerrar una negociación era una práctica habitual en ese momento y no sólo utilizada por el gobierno francés. No obstante, en el caso de la negociación de la alianza franco-portuguesa los «gastos reservados» no sirvieron para la consecución de su firma, sino que en varias ocasiones supusieron la paralización y el entorpecimiento de las conversaciones. Por otro lado, la formación de amplias redes de diplomacia que unían lo oficial y lo oficioso, creadas tanto en Madrid, como en París, con el envío de tan distintas personalidades, con objetivos tan dispares. Nos lleva a concluir que, en el caso francés no había más que una lucha de poder manifestada en el interior del Directorio, que se proyectaba en el gobierno español en la medida en que los franceses querían obtener ventajas, que no garantizó la consecución de la firma de la paz con Portugal. Más aún, en el caso portugués y español sólo contribuyeron a alargar, enmarañar y enredar las negociaciones dificultando la obtención de la deseada tranquilidad que todos imploraban.

BIBLIOGRAFÍA

- AYMES, Jean R., «Bases y evolución de la política portuguesa de la Revolución francesa entre 1789 y 1797», *Revista de História das ideias*, 10, (1988): 167-200.
- BARREIROS, José B., «O Tratado de paz de 10 de agosto de 1797 e a prisão de Araújo de Azevedo no Templo», *Revista Independência*, 18, (1958): 5-49.
- BORGES DE MACEDO, Jorge, *História diplomática portuguesa constantes e linhas de força*, Lisboa, Edição da Revista Nação e Defesa, 1987.
- BRAZÃO, Eduardo, *Relance da história diplomática de Portugal*, Porto, Livraria Civilização, 1940.
- CALVO MATURANA, Antonio J., «Floridablanca, Aranda y Godoy y el partido de la reina: la influencia política de María Luisa de Parma en los primeros gobiernos de Carlos IV (1788-1796)», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 28, (2010): 121-146.
- CEPEDA GÓMEZ, José, «La buena prensa de los ejércitos borbónicos. Una mirada crítica», en María Dolores HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, *Entre Marte y Minerva. Los Reales Ejércitos Borbónicos, del reformismo al mito. Cuadernos de historia moderna*, 41/2, (2016): 355-371.
- CORONA BARATECH, Carlos, «Notas para el reinado de Carlos IV. La fracasada mediación de España para la paz de Portugal con Francia en 1798-99», *Revista de la Universidad de Zaragoza*, 23/3, (1946): 353-402.
- CORONA BARATECH, Carlos, *José Nicolás de Azara. Un embajador español en Roma*, Zaragoza, Institución Fernando el católico, 1948.
- FONSECA, Isabel M., *Relações entre Portugal e a França. Estudo de História Diplomática*, tesina de la Universidad de Lisboa, 1986.
- FUGIER, André, «La revolución francesa y el imperio napoleónico», en Pierre RENOUVIN (dir.), *Historia de las Relaciones Internacionales*, t. I, vol. II, Madrid, Aguilar, 1967.
- FUGIER, André, *Napoleón y España (1799/1808)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- GAGÉ, Jean, «Antonio de Araujo, Talleyrand et les négociations secrètes pour la «paix de Portugal» (1798-1800). D'après des documents inédits, conservés aux Archives Nationales de Rio de Janeiro», *Bulletin des Études Portugaises et de l'Institut Français au Portugal*, 14, (1950): 39-77.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *El fin del Antiguo Régimen. El reinado de Carlos IV*, Madrid, Historia 16, 1996.
- GODECHOT, Jacques, «Le Portugal et la Révolution», *Arquivo do Centro Cultural Português*, 7, (1973): 279-298.
- GODOY Y ÁLVAREZ DE FARIA, Manuel, *Memorias del Príncipe de la Paz*, edición Emilio de la PARRA LÓPEZ y Elisabel LARRIBA, Alicante, Universidad de Alicante, 2008.
- GUYOT, Raymond, *Le Directoire et la paix de l'Europe des traités de Bâle a la deuxième coalition (1795-1799)*, Ginebra, Slatkine Megariotis Reprints, 1977.
- LABOURDETTE, Jean F., *Le Portugal de 1780 à 1802*, París, Sedes, 1985.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio, *La alianza de Godoy con los revolucionarios. (España y Francia a fines del siglo XVIII)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio, «La orientación de la política exterior. El rey y los secretarios de Estado», en Antonio MORALES MOYA (Ed.), *1802. España entre dos siglos. Monarquía, Estado, Nación*, Madrid, Elece, 2003: 221-236.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Fábula Tusquets, 2005.

- LA TORRE GÓMEZ, Hipólito de, «La península Ibérica y el poder del mar: de la hegemonía al naufragio (1580-1815)», en Antonio MORALES MOYA (Ed.), *1802. España entre dos siglos. Monarquía, Estado, Nación*, Madrid, Elece, 2003: 277-298.
- LEFEBVRE, Georges, *La France sous le Directoire (1795-1799)*, París, Éditions Sociales, 1977.
- MALAFIA, Eurico de A., «Antonio de Araújo de Azevedo. Conde da Barca: personalidade exemplar de coragem e dignidade», en VV.AA., *Estudos em homenagem ao professor José Amadeo Coelho Dias*, Porto, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, vol.II, 2006.
- PINHEIRO CHAGAS, Manuel, *História de Portugal*, vol.VII, Lisboa, 1902.
- SECO SERRANO, Carlos, «La política exterior de Carlos IV», en Miguel BATLLORI I MUNÉ (coord.), *Las Indias y la política exterior*, t. XXXI, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, vol. II: 449-732.
- SERRÃO, Joaquim V., «O despotismo iluminado (1750-1807)», en VV.AA., *História diplomática de Portugal*, vol. VI, Lisboa, Verbo, 1982.
- SOARES MARTÍNEZ, Pedro, *História diplomática de Portugal*, Lisboa, Verbo, 1992.
- TELO, Antonio J. y LA TORRE GÓMEZ, Hipólito de, *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*, Lisboa, Edições Cosmos, 2000.
- VENTURA, Antonio, «Deus Guarde V. Ex^a Muitos Anos». Manuel Godoy e Luís Pinto de Sousa (1796-1798)», *Revista de Estudios Extremeños*, 57/3, (2001): 963-1116.
- VENTURA, Antonio, «Godoy e Portugal», en Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ, Emilio LA PARRA LÓPEZ y Fernando T. PÉREZ GONZÁLEZ (Eds.), *Manuel Godoy y su tiempo*, t. I, Badajoz, editorial regional de Extremadura, 2003: 567-585.
- VICENTE, Antonio P., «El derrumbe del orden antiguo (1789-1834). Portugal», en Hipólito de LA TORRE GÓMEZ (ed.): *España y Portugal (Siglos IX-XX). Vivencias históricas*, Madrid, Síntesis, 1998: 159-177.
- VICENTE, Antonio P., «A política de Godoy em relação a Portugal. Do Tratado de Basileia à invasão de Junot (1795-1807)», *Revista de Estudios Extremeños*, 57/3, (2001): 1117-1153.

Monográfico · Special Issue: Política imperial y administración de industrias estratégicas: la Armada española en el largo siglo XVIII
Imperial Policy and Strategic Industry Administration: the Spanish Navy in the Long Eighteenth Century

13 **MARÍA BAUDOT MONROY, MANUEL DÍAZ-ORDÓÑEZ & IVÁN VALDEZ-BUBNOV**
Introducción / Introduction

19 **AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO**
Estado y empresa en la provisión de armas de fuego en el Siglo XVIII / State and Enterprises in the Supply of Firearms in the Eighteenth Century

45 **MANUEL DÍAZ-ORDÓÑEZ**
El abastecimiento militar de cáñamo para el imperio español (1665-1808): globalización, estado y empresarios en el largo Siglo XVIII / Providing Hemp for Military Purpose for the Spanish Empire (1665-1808): Globalization, State and Entrepreneurs in the Long Eighteenth Century

73 **RAFAL B. REICHERT**
¿Cómo España trató de recuperar su poderío naval? Un acercamiento a las estrategias de la marina real sobre los suministros de materias primas forestales provenientes del Báltico y Nueva España (1754-1795) / How did Spain Tried to Recover his Naval Power? An Approach to the Strategies of the Royal Navy on the Supply of Forest Raw Materials from Baltic Sea and New Spain (1754-1795)

103 **JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ LIJÓ**
Servir en la marina de Aranjuez en el Siglo XVIII: un destino deseado / Serving in the Navy in Aranjuez in the 18th Century: A Desirable Destination

123 **IVÁN VALDEZ-BUBNOV**
Navíos para un imperio global: la construcción naval y la matrícula de mar en España, América y Filipinas durante el largo Siglo XVIII (1670-1834) / Warships for a Global Empire: Shipbuilding and the Maritime Registry in Spain, America and the Philippines during the Long Eighteenth Century (1670-1834)

161 **MARIA BAUDOT MONROY**
La construcción de la Real Armada en Filipinas. Marineros españoles en Manila en la segunda mitad del siglo XVIII / Constructing the Spanish Royal Navy in the Philippines. Navy Officers in Manila during the Second Half of the Eighteenth Century

Miscelánea · Miscellany

193 **IVÁN LÁZARO URDIALES**
Las relaciones entre España y Rusia durante el reinado de Felipe V (1722-1742) / Relationships between Spain and Russia during the Reign of Philip V (1722-1742)

221 **LEOPOLDINA LANDEROS DE CASOLARI**
Controversias sobre el cosmógrafo Andrés García de Céspedes / Controversies about the Cosmographer Andrés García de Céspedes

239 **AINOA CHINCHILLA GALARZO**
Portugal y la fallida paz con Francia: mediación española y corrupción francesa (1796-1800) / Portugal and the Failed Peace with France: Spanish Mediation and French Corruption (1796-1800)

263 **MARCOS RAFAEL CAÑAS PELAYO**
De una compañía comercial a la inserción en la élite cordobesa: los Fernández de Carreras (S. XVI-XVIII) / From a Trade Company to the Insertion in the Cordovan Elite: Fernández de Carreras's Lineage (16th-18th Centuries)

289 **RUMEN SOSA MARTÍN**
La sustitución lingüística del guanche en las Islas Canarias, un caso excepcional en la historia del mundo bereber / The Language Shift of Guanche Language in the Canary Islands, an Exceptional Case in the History of the Berber's World

303 **AITOR DÍAZ PAREDES**
Fidelidad, fueros y negociación. Las Cortes de Sangüesa en la defensa de la Corona de Aragón (1705) / Loyalty, Fueros and Negotiation. The Cortes of Sangüesa in the Defense of the Crown of Aragon (1705)

Taller de historiografía · Historiography Workshop

Ensayos · Essays

329 **DAVID MARTÍN MARCOS**
La otra mirada de António Manuel Hespanha (1945-2019), *In Memoriam* / An Alternative Gaze: António Manuel Hespanha (1945-2019), *In Memoriam*

333 **GABRIEL ASTEY**
Virtud de la retorsión / Nobility of Contortion

32



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Reseñas · Book Review

345 BURKE, PETER *Hybrid Renaissance. Culture, Language, Architecture* (ANTONIO URQUÍZAR HERRERA)

351 OLDS, Katrina B., *Forging the past. The Invented Histories in Counter-Reformation Spain* (JAVIER RODRÍGUEZ SOLÍS)

357 BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres y Hombres en la Historia. Una propuesta historiográfica y docente* (JULIO ARROYO VOZMEDIANO)

361 MIRA CABALLOS, Esteban, *Francisco Pizarro. Una nueva visión de la conquista del Perú*, (BEATRIZ ALONSO ACERO)

367 ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia (ed.), *Decidir la lealtad. Leales y desleales en contexto (siglos XVI-XVII)* (JOSÉ MIGUEL ESCRIBANO PÁEZ)

371 GAUDIN, Guillaume, *El Imperio de papel de Juan Díez de la Calle. Pensar y gobernar el Nuevo Mundo en el siglo XVII* (JAVIER RUIZ IBÁÑEZ)

375 PASOLINI, Alessandra y PILO, Raffaella (eds.), *Cagliari and Valencia during the Baroque Age. Essays on Art, History and Literature* (FERNANDO CIARAMITARO)

381 SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco, *El viaje de Felipe IV a Andalucía en 1624. Tiempo de recursos y consolidación de lealtades* (FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO)

385 ALIMENTO, Antonella & STAPELBROEK, Koen (eds.), *The Politics of Commercial Treaties in the Eighteenth Century: Balance of Power, Balance of Trade* (FIDEL J. TAVÁREZ)

393 MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan y CUÑO BONITO, Justo (eds.), *Vientos de guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada* (PABLO ORTEGA DEL CERRO)